

# AMNISTÍA INTERNACIONAL DECLARACIÓN PÚBLICA

**8 de abril de 2008**

Índice AI: MDE 13/061/2008 (Público)

Fecha: 8 de abril de 2008

## **Irán: Amnistía Internacional y organizaciones sindicales internacionales aplauden la liberación de Mahmoud Salehi**

La Confederación Sindical Internacional, la Federación Internacional de los Trabajadores del Transporte y Amnistía Internacional han aplaudido hoy, 8 de abril, la liberación de la prisión de Sanandaj, en la provincia iraní de Kurdistán, del activista sindical independiente Mahmoud Salehi, tras más de un año de encarcelamiento. Salehi, uno de los cofundadores del Sindicato de Trabajadores de Panadería de Saqez, había sido objeto de una enérgica captación de apoyos por parte de las organizaciones sindicales y de derechos humanos internacionales desde 2007, cuando la Confederación Sindical Internacional, la Federación Internacional de los Trabajadores del Transporte y Amnistía Internacional organizaron una serie de manifestaciones y protestas conjuntas ante embajadas iraníes de todo el mundo.

Salehi había sido condenado originalmente a cuatro años de prisión por organizar una concentración de trabajadores independientes el 1 de mayo de 2004, Día Internacional del Trabajo, en Saqez. Su condena fue reducida en apelación a un año de prisión con tres años de suspensión de la pena, y finalmente empezó a cumplirla el 9 de abril de 2007 en Saqez, para ser después trasladado a una prisión de alta seguridad en Sanandaj, capital de Kurdistán. Su salud sufrió un grave deterioro durante su encarcelamiento, ya que las autoridades penitenciarias se negaron repetidamente a proporcionarle atención médica adecuada para una insuficiencia renal aguda y otras enfermedades graves.

El 6 de marzo de 2008 se celebró un Día Internacional de Acción en el que sindicalistas y activistas se echaron a la calle en 35 países para protestar por la situación de Salehi y del presidente del Sindicato de Conductores de Autobús de Teherán, que permanece detenido en la tristemente famosa prisión de Evin, en Teherán. Una semana después, las autoridades presentaron nuevos cargos contra Salehi, que originalmente debería haber sido excarcelado el 23 de marzo. Los observadores consideran que esos nuevos cargos fueron una reacción al Día de Acción y una represalia por los mensajes de solidaridad que Salehi había conseguido sacar a escondidas de la cárcel. Salehi quedó finalmente en libertad, según los informes bajo fianza, el domingo 6 de abril, y ha regresado a Saqez, donde se ha reunido con su familia y sus amistades.

La Confederación Sindical Internacional, la Federación Internacional de los Trabajadores del Transporte y Amnistía Internacional han manifestado su satisfacción por la liberación de Salehi, pero recuerdan a las autoridades iraníes que Mansour Ossanlu y otros sindicalistas encarcelados injustamente deben ser liberados, y que deben levantarse todas las demás amenazas de encarcelamiento contra sindicalistas independientes por sus actividades legítimas. Las tres organizaciones están investigando las órdenes de detención transmitidas verbalmente por agentes de seguridad iraníes contra al menos dos altos cargos del Sindicato de Conductores de Autobús de Teherán. Se espera que, en mayo, la Organización Internacional del Trabajo, que recientemente había intervenido ante las autoridades de Teherán en favor de los encarcelados, examine una serie de denuncias sindicales internacionales presentadas contra el gobierno iraní por violaciones del derecho, garantizado internacionalmente, a formar sindicatos y unirse a ellos.

Documento público

\*\*\*\*\*

Si desean más información, pónganse en contacto con la oficina de prensa de Amnistía Internacional en Londres llamando al número + 44 20 7413 5566, o visiten <http://www.amnesty.org/es/features-news-and-updates>. Para los documentos y comunicados de prensa traducidos al español consulten <http://www.amnesty.org/es/research>.